



REPUBLICA DE HONDURAS

# ORDEN DE PAGO N° 6387

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA TESORERIA

Orden de Pago N° \_\_\_\_\_

Cheque N° \_\_\_\_\_

Valor Efectivo: \_\_\_\_\_

Lps. 31.918.66

PAGUESE A: Santos Alexis Hernandez Vasquez  
LA CANTIDAD DE EN LETRAS: Trenta y Un mil Novecientos dieciocho con 66/100  
VALOR QUE SE ADEUDA POR LAS SIGUIENTES MERCADERIAS O SERVICIOS PUBLICOS.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
COD. 12	COD. 03	COD. 09	COD. 46

Gasto Corriente \_\_\_\_\_

Gasto de Inversión Social \_\_\_\_\_

Gasto por Deuda Pública \_\_\_\_\_

OBJETO DE GASTOS	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
			Total
03	Desarrollo Social cultural y Comunitario	L.	31.918.66
09	Seguridad Ciudadana		
12	Transferencia del Gobierno Central		
400	Bienes Capitalizables		
460	Const. Adicion y Mejora de obras urbanas		
46A	Const. Adicion y Mejora parques y lugares de Recreo		
46	Construccion cancha Polideportiva Fosos Matipiles		
	Ubicada en Los planes.		
	Pago correspondiente de 5% Retenido		
	por Calidad de obra, ya que		
	Presento la Garantia Bancaria de		
	Calidad de obra.		
TOTAL A PAGAR		L.	31.918.66

Fecha 25.06.2015

Firma del Responsable del Sub Programa \_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Encargado del Presupuesto \_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Alcalde Municipal \_\_\_\_\_

Recibido por (f): [Firma]  
 Identidad N° 1217 1976 00038  
 Solvencia N° 159549

lugar y Fecha: Santa María, La Paz 25 de Junio del 2015.

Recibo por: Lps. 31.918.66

Recibí de la **Municipalidad de Santa María, La Paz** la cantidad de

= Treinta y un mil Novecientos Diez  
y ocho lempiras con 66/100.

(Lps. 31.918.66) correspondiente al pago de la Estimación,

# = de Calidad de Obra. del proyecto

Construcción cancha Polideportiva (usos Múltiples)

Con Numero 46 Ubicado en Los Planes Municipio

De Santa María del Departamento de La Paz.

**Desglose del pago**

<b>MONTO ESTIMADO</b>	L. <u>31.918.66</u>
-Menos deducción de anticipo	
-Menos deducción de ISR	
-Menos otras deducciones	
<b>MONTO NETO A PAGAR</b>	L. <u>31.918.66.</u>

Firma del Contratista: 

Nombre del cotratista: Santos Alexis Hernandez

Identidad #: 1217 1976 00038



# Banco de Occidente, S.A.

Marcala, La Paz, Honduras, C. A.  
Tels.: 764-5405 • 764-5298 • 764-5959

## GARANTIA BANCARIA NO.535/2015

SEÑORES  
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ  
BO. EL CENTRO, SANTA MARIA, LA PAZ

Estimados señores:

**BANCO DE OCCIDENTE, S.A.**, Institución Bancaria existente conforme las leyes de la República de Honduras e inscrita bajo el número Uno, folios del Tercero al Catorce del Tomo Dos del Registro Mercantil del Departamento de Copán, por este medio emite a favor de **LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ, GARANTIA BANCARIA**, por cuenta y orden de nuestro cliente **SANTOS ALEXIS HERNANDEZ VASQUEZ**, hasta por la cantidad de **TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L.31,918.71)**.

Esta GARANTIA BANCARIA servirá para garantizar que el afianzado o garantizado mantendrá la calidad de obra para la ejecución del Proyecto: **CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA, ALDEA LOS PLANES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ; CODIGO: COT1217-02-2014.**

Por consiguiente, BANCO DE OCCIDENTE, S.A. se hace responsable para con LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ, por el pago del importe respaldado por esta GARANTIA BANCARIA, en el caso de que nuestro cliente **SANTOS ALEXIS HERNANDEZ VASQUEZ**, no cumpla con la obligación contenida en el contrato referido en el párrafo anterior, en el plazo convenido para ello de **DOCE MESES** a partir del **VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (22/06/2015)**.

Para hacer efectivo el importe de esta GARANTIA BANCARIA, **LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ**, deberá presentar este original y la documentación que acredite el incumplimiento por parte de nuestro cliente, en nuestras oficinas ubicadas en Marcala, La Paz a más tardar a las tres de la tarde del día **VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (22/06/2016)**, fecha y hora en la cual vencerá esta Garantía y nuestra responsabilidad de pago.

En fe de lo anterior emitimos la presente GARANTIA BANCARIA en la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, a los veintidos días del mes de junio del año dos mil quince.



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C.A.

CHEQUE No. 61601741

PLACES LA PAZ 25 Junio DE 2015

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A: Santos Alexis Hernandez Vasquez L. 31,918.66

= Treinta y un mil Novecientos Diez y ocho lempiras con 66/100. LEMPIRAS

11-304-00061-1  
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA  
SANTA MARIA LA PAZ 9855-2258

754-8970

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

⑆0⑆304079⑆00⑆⑆⑆3040006⑆⑆⑆⑆B⑆60⑆74⑆⑆